



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Extensión Horario de Votación

Siendo las 17:50 hs del día veintiuno de mayo de dos mil veintiseis, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral Diego Nadra, Lucas Di Pascuales y la Secretaria Sofía Menoyo, a efectos de estudiar los pedidos de extensión de horario de votación del día de la fecha. VISTO la solicitud de extensión del horario de votación presentada por el apoderado de SIFA Comunidad Artes. Y CONSIDERANDO que por AJE-2026-18-E-UNC-JE#FA se estableció el horario de votación para las elecciones del presente año, desde las 8:00 hs a las 18 hs., para los días 20 y 21 mayo; que las juntas electorales de cada UUAA pueden ampliar el horario establecido, debiendo comunicarlo a la Junta Electoral de la UNC; que en otras unidades académicas se ha ampliado el horario de votación; que ha habido informaciones imprecisas difundidas a través de los SRT, por lo que esta ampliación del horario contribuiría a fortalecer el proceso democrático de elección; que ha sido una constante de esta Junta promover la participación de los diferentes claustros de la Facultad de Artes. Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE: (1) Extender el horario de votación hasta las 20:00 hs del día 21 de mayo de 2026, correspondiente a las elecciones de Dirección Disciplinar y Consejos Directivos y Asesores de la FA. (2) Comunicar a la Junta Electoral de la UNC.

Finalizado con el estudio se procede a la publicación de la presente en la página de la FA y en los canales correspondiente.